

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 1
Abril 10 de 2025 al 30 de abril de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: julio 8 de 2025

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – E.D.U
NIT: 800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

HONORARIOS INCLUIDOS)

DURACIÓN INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

**FECHA DE
TERMINACIÓN:** OCTUBRE 09 DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104393 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

Durante el periodo de verificación comprendido entre el 10 de abril y el 30 de abril, se viene cumpliendo con el objeto del contrato el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Se viene ejecutando el alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Durante el periodo de verificación se viene dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas en el Estudio Previo 39439, teniendo presente que solo corresponde a las actividades desarrolladas en el inicio del contrato, más adelante se dará mayor detalle para cada actividad desarrollada.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	CUMPLE	• Para el inicio de actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y electrónicas, con el fin de oficializar y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el ecosistema digital.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La empresa de Desarrollo Urbano EDU, tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación. Desde la SEDM se emiten las observaciones pertinentes.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	Durante el periodo e inicio y como actividad previa esta la activación para dar inicio en el proceso de selección y contratación de los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.	CUMPLE	Se viene vinculando de manera parcial el personal del componente Administrativo y financiero, al igual que se está estructurando el componente técnico para iniciar los trabajos de reconocimiento en campo.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	CUMPLE	Se han iniciado el proceso contractual, para la vinculación de los profesionales técnicos, administrativo y financiero. Durante este periodo se cuenta con el apoyo de la Coordinadora del proyecto, la Coordinadora del equipo de arquitectos y la Coordinadora del componente social.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento	CUMPLE	Durante el periodo se ha realizado un (1) comité de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.		programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de toma de información, diseño. y contractuales de obra
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta, siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos técnicos, jurídicos y financieros.
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	Las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran reportadas hasta la fecha en el primer informe de ejecución realizado por la entidad. INFORME MENSUAL No. 01- ABRIL DE 2025
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités de obra, y se consultan, si es del caso, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas	CUMPLE	A la fecha, se ha socializado para ser discutidos y aprobados: el Plan de Inversión, el cronograma y la Estructura de Desglose de Trabajo EDT, los cuales están pendientes de ser aprobados por la supervisión del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.		
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	• Durante el periodo se ha realizado un (1) comité de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de diseño y contratación. • A la fecha se presentó por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU el primer informe de ejecución realizado por la entidad en él se copia la información del avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	CUMPLE	• Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos adquiridos contractualmente, se anexa información en el primer informe de ejecución realizado por la entidad. INFORME MENSUAL No. 01- ABRIL DE 2025
15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN,	CUMPLE	• A la fecha no se ha reportado gastos en el componente financiero.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.		
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato. Dichos informes deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.	CUMPLE	• A la fecha se presentó por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU el primer informe de ejecución realizado por la entidad con sus respectivos anexos. INFORME MENSUAL No. 01- ABRIL DE 2025. • Se está a la espera del segundo informe de ejecución correspondiente al mes de mayo.
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	• A la fecha no se han recibido los respectivos extractos bancarios, toda vez en el mes de abril no habían ingresado los desembolsos a las cuentas bancarias.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN	CUMPLE	• Se ha solicitado a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad durante la ejecución contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

en todos los elementos comunicacionales.		
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	- En el componente Administrativo y financiero se han vinculado las cuentas bancarias necesarias para el manejo de los recursos. - En el componente de Personal Se han vinculado la Coordinadora del contrato, la Arquitecta Coordinadora y la Profesional social. Se encuentra en proceso de contratación el resto del personal técnico y financiero. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de los profesionales vinculados.
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	NO APLICA	A la fecha no se han realizado la legalización de los contratos con terceros
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato	NO APLICA	A la fecha no se han realizado la legalización de los contratos con terceros

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Interadministrativo		
23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	NO APLICA	Para el perdido de evaluación, se encuentra en proceso la vinculación de componente profesional para el desarrollo del contrato.
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos, requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.	CUMPLE	- Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con la entrega de la información inicialmente solicitada: el Plan de Inversión, el cronograma y la Estructura de Desglose de Trabajo EDT, e informe mensual además de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas. - En esta etapa de planeación y activación de profesionales no se han entregado productos enmarcados en los alcances del contrato.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes	CUMPLE	Se han constituido las respectivas cuentas bancarias.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).		
28. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.	NO APLICA	A la fecha no se han reportado rendimientos financieros
29. Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
30. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiese tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez se ha dado respuesta por parte de la secretaria de Educación, mediante oficios, correos, reuniones y comités técnicos a estos requerimientos.
31. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del	CUMPLE	Hasta la fecha se ha dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		
contrato.		

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe se ha recibido de parte de la EDU el informe mensual de seguimiento, correspondiente al mes de abril de 2025, dicha información fue entregada el 20 de mayo de 2025 con radicado EDU N° 032025004208, una vez revisada la información y validada, es enviado a la EDU para unos ajustes y es regresado ya con las subsanaciones el 12 de junio de 2025. Aun no se han recibido Productos por parte de la EDU, entendiendo que es el periodo de inicio del contrato.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El avance en las actividades correspondientes al mes de abril de 2025, parte del seguimiento al cronograma preliminar, que para la fecha del informe entregado por la EDU se encontraba en revisión por parte de la SEDM.

A la fecha, el proyecto no presenta desviaciones a nivel general. No obstante, se han identificado retrasos en algunas actividades preliminares programadas para el periodo actual.

Dicho atraso se evidencia en las actividades de contratación del personal y socialización a rectores y jefes de núcleo, la primera de ellas debía completarse en el mes de mayo y la segunda se estaría iniciando en abril 30 de 2025.

Actualmente, esta desviación está siendo analizada con el objetivo de formular un plan de acción específico. Dentro de este plan, se contempla continuar con la contratación del personal prioritario para el inicio de las actividades y reducir la duración de la actividad "socialización de intervenciones" frente a lo estipulado en el cronograma, mediante una estrategia de socialización conjunta dirigida a los rectores y jefes de núcleo. Esta medida busca garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma del proyecto que se encuentra en revisión.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, cómo un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

En este sentido, el contrato 46000104393 apunta al indicador "Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física." asociado directamente al indicador de producto "Sedes educativas mejoradas" del proyecto 240019.

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar los diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de treinta y tres (33) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de cinco (5) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación.

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501
3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301
7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801
28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MEJORAMIENTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801

• Otros aspectos relevantes

Con el ánimo de dar inicio a las actividades establecidas en el cronograma tentativo de trabajo que se estaba en revisión, desde la SEDM se entrega la información técnica preliminar correspondientes a los 33 establecimientos educativos definidos para ser intervenidos en renovación, de igual manera El día 11 de abril de 2025, mediante el radicado N.º 202530158536, la Secretaría de Educación remitió los presupuestos y diagnósticos requeridos para estructurar los procesos de contratación mediante los cuales se ejecutarán las obras de mantenimiento en los cinco (5) establecimientos educativos incluidos en el alcance contractual.

1. Planimetría en formato .dwg y .pdf de los treinta y tres (33) establecimientos educativos que serán intervenidos, como se relacionan a continuación:

1.1 Comuna 1 – Popular

- Institución Educativa Nuevo Horizonte Paulo VI
- Institución Educativa Antonio Derka
- Sección Escuela Antonio Derka

1.2 Comuna 2 – Santa Cruz

- Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.3 Comuna 3 - Manrique

- Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla

1.4 Comuna 4 - Aranjuez

- Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño

1.5 Comuna 5 - Castilla

- Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz
- Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio
- Institución Educativa Alfonso López
- Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque
- Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación
- Sección Escuela Imperio del Japón
- Sección Escuela Municipal Castilla

1.6 Comuna 6 – Doce de Octubre

- Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro
- Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD

1.7 Comuna 7 - Poblado

- Institución Educativa Luis López De Mesa
- Institución Educativa Vallejuelos

1.8 Comuna 8 – Villa Hermosa

- Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
- Sección Escuela Julia Agudelo

1.9 Comuna 11 – Laureles - Estadio

- Institución Educativa Marco Fidel Suarez

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.10 Comuna 13 – San Javier

- Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz
- Institución Educativa La Independencia

1.11 Comuna 14 - Poblado

- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo

1.12 Comuna 15 – Guayabal

- Institución Educativa La Salle De Campoamor

1.13 Comuna 16 - Belén

- Institución Educativa San Roberto Belarmino

1.14 Corregimiento 60 – San Cristóbal

- Institución Educativa José Horacio Betancur
- Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar
- Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales
- Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco

1.15 Corregimiento 70 - Altavista

- Institución Educativa Débora Arango Pérez

1.16 Corregimiento 80 – San Antonio de Prado

- Institución Educativa San José Obrero
- Institución Educativa CORVIDE

1.17 Corregimiento 90 – Santa Elene

- Institución Educativa Santa Elena

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2. Se relacionan los imaginarios para la intervención en fachadas de las 33 sedes, además de la presentación de los componentes propuestos para la cedula de identificación institucional y su respectiva señalética.

Relación de grupo por comunas y sus respectivas Instituciones, así:

2.1 Grupo I: Comunas 14 y 15

- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo
- Institución Educativa La Salle De Campoamor

2.2 Grupo II: Comunas 11 – 13 y 16

- Institución Educativa Marco Fidel Suarez
- Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz
- Institución Educativa La Independencia
- Institución Educativa San Roberto Belarmino

2.3 Grupo III: Comuna 6 y 7; Corregimiento 60

- Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro
- Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD
- Institución Educativa Luis López De Mesa
- Institución Educativa Vallejuelos
- Institución Educativa José Horacio Betancur
- Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar
- Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales
- Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco

2.4 Grupo IV: Comuna 1 – 2 – 3 y 4

- Institución Educativa Nuevo Horizonte Paulo VI
- Institución Educativa Antonio Derka
- Sección Escuela Antonio Derka

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga
- Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla
- Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño

2.5 Grupo V: Comuna 8; Corregimiento 70 – 80 y 90

- Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín
- Sección Escuela Julia Agudelo
- Institución Educativa Débora Arango Pérez
- Institución Educativa San José Obrero
- Institución Educativa CORVIDE
- Institución Educativa Santa Elena

2.6 Grupo VI – Comuna 5

- Institución Educativa Alfonso López
- Institución Educativa Colegio Loyola
- Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio
- Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz
- Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque
- Sección Escuela Imperio Japón
- Sección Escuela Municipal Castilla

3. Se suministran insumos que permitirán definir la señalética en las instituciones educativas.

- Ficha Técnica Intervención Fachadas
- Ficha Técnica Colores Placas Polideportivas 2025
- Ficha Técnica acabados Fachadas

4. Se relacionan los presupuestos de los 5 Establecimientos Educativos a intervenir en mantenimiento, los cuales se describen a continuación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4.1 Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo

- Presupuesto de mantenimiento
- Documento de diagnóstico

4.2 Institución Educativa La Independencia

- Presupuesto de mantenimiento
- Documento de diagnóstico

4.3 Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD

- Presupuesto de mantenimiento
- Documento de diagnóstico

4.4 Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín

- Presupuesto de mantenimiento
- Documento de diagnóstico

4.5 Institución Educativa San José Obrero

- Presupuesto de mantenimiento
- Documento de diagnóstico

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el mes de abril la EDU, da inició a la revisión de los insumos enviados por la Secretaría de Educación, informando que es posible que dicha revisión finalice en los primeros días de mayo.

De igual manera, se informa que Lls diagnósticos correspondientes a los treinta y tres (33) establecimientos educativos que serán intervenidos a través del componente de renovaciones, serán elaborados teniendo en cuenta las siguientes nueve (9) líneas:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

1. Intervenciones en la fachada principal cédula y señalética.
2. Intervenciones en canchas múltiples y espacios recreo deportivos.
3. Intervenciones en espacios especializados (aula STEM, aula polivalente, aula de bilingüismo, aula de apoyo, laboratorio, biblioteca, aula media técnica).
4. Intervenciones en aulas de preescolar.
5. Zonas verdes, circulaciones, estancias y cerramientos.
6. Adecuación de espacios para la habilitación completa de comedores.
7. Mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida (PMR).
8. Intervenciones en baterías sanitarias.
9. Modernización de la red eléctrica, voz y datos.

Para el mes del reporte, se informa del avance en la elaboración de la geoencuesta, la cual será la herramienta base para la realización de los diagnósticos. Se espera contar con esta en mayo, mes estimado para la elaboración de dichos diagnósticos, conforme al cronograma tentativo establecido en el contrato

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(01/04/2025)	Ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales.	EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RÚA MONTOYA 232980-T CONTADOR

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

A la fecha no se ha realizado modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

Mediante oficio del 04 de marzo de 2025 firmado por el Secretario encargado, se designó al siguiente equipo de supervisión:

Supervisor	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente
APOYOS	COMPONENTE
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Administrativo, financiero y contable
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Administrativo, financiero y contable
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico
JONATHAN GARGES MOLINA	Jurídico
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico
ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico
HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico

ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico
JEFERSON HURTADO GALLEG0	Técnico
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico
LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico
LIESET RUA CORREA	Técnico
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Cód. FO-GECO-006

Versión 16

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría



Número: 39439														
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."														
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ														
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos														
No	Descripción	Nº	A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Afecta ejecución del Contrato	Razonable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Frecuencia
1	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	20/02/2025	2/03/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En hito[s] de la contratación
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente
3	Ocurriencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Permanente
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Realizar reuniones con el contratista como plan de trabajo y adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos. Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Semanal
10	Aziz en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar. Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	En hito[s] de la contratación

Ocurrencia de retrasos (Contratista):

Para el periodo reportado no se reporta retrasos.

- Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista):**

No se evidencian fluctuaciones para el periodo reportado.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104393
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOF, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	99,60
--------------------------------	-------

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.**

Para este periodo no se presentaron pagos

- **Relación de los pagos realizados.**

Para el periodo de este informe no se realizaron pagos

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Teniendo en cuenta que para el periodo no se realizaron pagos, no se presenta ejecución del contrato.

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -
Total del valor del contrato más adiciones	\$ 81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de abril	\$ -
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de abril	\$ -
Porcentaje de ejecución financiera	0%

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**

A la fecha, de acuerdo con las fichas entregadas y revisadas no se ha presentado ejecución en el mes de abril

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

A la fecha no se han pagado honorarios

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Este mes, no se han efectuado desembolsos ni se han generado reintegros financieros.

- **Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables.**

Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	\$ -

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Total del valor del contrato más adiciones	\$	81.211.472.601
Pagos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de abril	\$	-
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de abril	\$	-
Porcentaje de ejecución financiera		0%

4. INFORME JURÍDICO:

- Se inició la ejecución contractual, con observancia del cronograma de actividades y de las obligaciones contractuales a cargo de ambas partes.
- A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.
- Así mismo, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- **Estado de las garantías del contrato:**

En el contrato se estableció que EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por **EL DISTRITO DE MEDELLÍN**, la cual cubrirá:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
Cumplimiento	10,00	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10,00	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5,00	Vigencia del contrato y tres (3) años más.

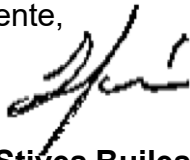
Dichas garantías se encuentran validadas y aprobadas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 7.214.874,59

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 8.114.263,06
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 7.214.874,59
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 8.114.263,06

Atentamente,



Hernán Stives Builes T

Supervisor

Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025

Subsecretaría Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó: CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ <i>CINDY B</i> Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del contrato 4600104393 de 2015	Proyectó: OSCAR MAURICIO GARCIA <i>Oscar</i> Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025
Proyectó: <i>Carolina Prieto Palacio</i> CAROLINA PRIETO PALACIO Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2015	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	